



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0193YR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016
FECHA DE REPOSICIÓN DE FALLO, RESOLUCIÓN 0004190-1937002916 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016	DÍA	MES	AÑO
	23	NOVIEMBRE	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	30	NOVIEMBRE	2016		31
				DICIEMBRE	
					2016
TIPO DE CONTRATO			OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		R.F.C.	ID1890512BV4	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y686842210 3
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	FAX	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	coindissaa@yahoo.com.		
	(01 55) 8590 6525 al 31	(01-55) 85-90-65-33				
POLIZA	1,355	FECHA DE PÓLIZA	12 DE MAYO DE 1998	CORREDOR PÚBLICO	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA	
CORREDURIA PÚBLICA	13 DEL ESTADO DE MÉXICO	FOLIO MERCANTIL	235833			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GÉNEROS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JUAN CARLOS FLORES MENÉNDEZ	ESCRITURA PÚBLICA	61,293	110 DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	22 DE MAYO DE 2006
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	NOTARÍA PÚBLICA				
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENCIÓN AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ADAPTAMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE SIN I.V.A.			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			\$185,397.84 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)			
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			"EL PROVEEDOR" COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.			
 JOSÉ ROBERTO FLORES BARUELOS Apoderado Legal			 JUAN CARLOS FLORES MENÉNDEZ Apoderado Legal			

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		IMPORTE SIN I.V.A.	
		\$185,397.84 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	
 JOSÉ ROBERTO FLORES BARUELOS Apoderado Legal		 JUAN CARLOS FLORES MENÉNDEZ Apoderado Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

30/11/2016  
COINTECA/CD





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero  
16BI0504

## ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

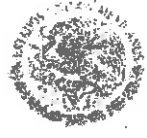
EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

20, 200, 204, 213, 217, 219, 217, 218, 219, 200, 401, 402, 404, 405, 500, 502, 503, 504

ND P.Y  
879



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384812830/0385**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 221 / 397

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 66  
Monto original con IVA: 9,009,754.38

(nueve millones nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 38/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990018B3010/6BA2/BMI/ 221 / 397

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

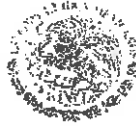
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchoño.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)  
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1  
Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1  
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1  
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1  
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1  
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1  
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1  
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1  
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1  
Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1  
Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1  
C.P. Fernando Ocejó Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1  
C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 221 / 397

- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camecho Puebla /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Daplf/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/AR/RHP

Volante No. 2016000255





**DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN**



**Anexo 1 Equipamiento 2016**  
**Clave de Cartera SHCP :** 1550GYR0023  
**No. solicitud de SHCP :** 47726

**OLI No.: 221/397**  
**No. de programa o proyecto PREI :** 15090015  
**Cuenta contable PREI :** 13350109

**Nombre del programa o proyecto :** Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millimetro: Presupuesto del Destino del Bien		SAI		PREI Descripción	URG Ubicación	URG	UI	Centro de Costo	Período Ptal	No. de bienes	Monto autorizado con IVA	Ingresos Total con IVA
						Municipio	Ubicación	UI	Centro de Costo									
53101	Equipo médico	12076329	0000163838	2781	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	0202001	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076330	0000163839	2791	H.G.S.Z. N°12	JIS RIO COLORADO	02040001	0202002	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	13076331	0000164177	2791	CONS.SALTILLO/HGZ Y.C.S.S	SALTILLO	05030001	050101	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076332	0000164040	2791	CONJUNTO MONCLOVA/HGZ N°7	MONCLOVA, COAH	05170001	0502004	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076333	0000164178	2791	H.G.R. / U.M.A.A. N° 66	UDAD JUAREZ CH	08100048	0805001	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	5	136,511	682,557.15	
53101	Equipo médico	12076334	0000164318	2791	M.H.GRAL.ZONA MF NUM 2	TULANCINGO, HGO	13050001	130101	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076335	0000163978	2791	M.H.GRAL.ZONA MF NUM 6 - GSSBF REGIONAL 72	EJ DE OCAIMPO, H	13040001	130202	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076336	0000163905	2791	M.HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15060012	150501	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	3	136,511	409,534.28	
53101	Equipo médico	12076337	0000164041	2791	M.H.G.O.M.F. 80	TLANEPANTLA	15060001	151301	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	3	136,511	409,534.28	
53101	Equipo médico	12076338	0000164319	2791	M.H.GRAL.ZONA MF NUM 7	CUAUTLA, MOR.	18110001	180201	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076339	0000163840	2791	H.GRAL.ZONA NUM 2	SALINA CRUZ	21030002	210202	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076340	0000163941	2791	M.H.GRAL.SUBZONA MF- NUM 41	MARIA HUATULCO	21530004	210401	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076341	0000163942	2791	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076342	0000163943	2791	M.H.GRAL.ZONA NUM 3	NAVOJOA, SON	27070001	270103	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	20	136,511	2,730,228.60	
53101	Equipo médico	12076343	0000163944	2791	H.G.S.Z. CANF N° 12	AGUA PRIETA	27510002	270405	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076344	0000164181	2791	M.H.GRAL.ZONA NUM 11	AGUA PRIETA	27510001	270102	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	20	136,511	2,730,228.60	
53101	Equipo médico	12076345	0000163945	2791	H.G.Z. No 1	TLAXCALA	30010003	300101	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076346	0000163946	2791	H.G.Z.M.F. N° 2	APIZACO, TLAX.	30100003	300201	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076347	0000164320	2791	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076348	0000164321	2791	M.H.G.Z.M.F. 32	MINATITLAN	32470001	320203	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076349	0000164182	2791	M.H.GRAL.ZONA NUM 3	MÉRIDA, YUC	33010015	330502	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076350	0000164043	2791	M.H.GRAL.ZONA NUM 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076351	0000163906	2791	M.H.GINECO-OBSTET. OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076352	0000163910	2791	M.H.TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA PUE.	22010039	221401	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	1	136,511	136,511.43	
53101	Equipo médico	12076353	0000164236	2791	H. PEDIATRIA S-4	CUAUAHTEMOC	37B50001	371101	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
53101	Equipo médico	12076354	0000164113	2791	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO	11A10002	111301	531-252	0033	02	01	16377	2016M07	2	136,511	273,022.86	
<b>TOTAL:</b>																<b>3,549,237</b>	<b>9,069,754.38</b>	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Numero**

**16BI0504**

## **ANEXO 2**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

---

DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXCO



**ANEXO 1.2**

**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

<p>CLAVE SAI: <b>531.252.0033.02.01</b></p> <hr/> <p>CLAVE PREI: <b>00000000016377</b></p> <hr/> <p>FECHA IMP.: <b>25-Julio-2016</b></p> <hr/> <p>HORA IMP.: <b>10:00 Horas</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE GENERICO  <b>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA          OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)</b></p>	<p>LICITANTE: <b>COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE          DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</b></p> <hr/> <p>LICITACION: <b>LA-019GYR040-E11-2016</b></p> <hr/> <p>PARTIDA: <b>48</b></p> <hr/> <p>CANTIDAD: <b>58</b></p> <hr/> <p>MARCA: <b>ATMOSCARE</b></p> <hr/> <p>MODELO: <b>EXSPECTA</b></p> <hr/> <p>CATALOGO: <b>TECNICO</b></p> <hr/> <p>FABRICANTE: <b>ARROBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.</b></p> <hr/> <p style="text-align: right;">HOJA 1 DE 4</p>
---	---

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p><b>1. DEFINICION</b></p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN UN MEDIO ABIERTO.</p> <p><b>2. DESCRIPCION</b></p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR.</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO.</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%.</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA.</p> <p><b>2.5 DESPLIEGUES DE:</b></p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA DE CONTROL.</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR.</p> <p>2.6 CRONÓMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZARLA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10.</p> <p>2.7 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C.</p> <p>2.8 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA.</p>	<p><b>1. DEFINICION</b></p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN UN MEDIO ABIERTO. (PAGINA 1 y 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 y 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p><b>2. DESCRIPCION</b></p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 59 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5 DESPLIEGUES DE: (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA DE CONTROL. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 64 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 y 62 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>

**ANEXOS**



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>2.9 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES PRIORIZADAS O EN RAMPA DE:</p> <p>2.9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA).</p> <p>2.9.2 FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>2.9.3 FALLA DEL SISTEMA.</p> <p>2.9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>2.9.5 VERIFICACION DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL.</p> <p>2.9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.</p> <p>2.10 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN.</p> <p>2.11 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE.</p> <p>2.12 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASA CABLES EN UN PANEL.</p> <p>2.13 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA</p> <p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO.</p> <p>2.15 CON AL MENOS UN CAJÓN.</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTACARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA.</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X.</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN.</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL.</p> <p>3.2 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES.</p> <p>3.3 SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO E</p> <p>3.4 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO.</p>	<p>2.6 CRONÓMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZARLA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 75 y 76 y 77 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.7 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 19 y 29 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES PRIORIZADAS O EN RAMPA DE: : (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 102 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA). (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 y 104 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.2 FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 104 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.3 FALLA DEL SISTEMA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 108 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 106 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.5 VERIFICACION DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 17 y 102 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.10 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA Y CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 17 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.11 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 46 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.12 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASA CABLES EN UN PANEL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 38 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.13 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN DE MANERA CONTINUA (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 31 y 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>3.5 ASPIRADOR DE SECRECIONES REGULABLE.</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (50 PIEZAS)</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. ±10%.</p> <p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1 PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p> <p>7. NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p> <p>7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</p> <p>7.2 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ISO 13485</p>	<p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.15 CON UN CAJÓN. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTACARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 36 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 18 y 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 35 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.2 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.3 SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO E (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.4 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.5 ASPIRADOR DE SECRECIONES REGULABLE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 50 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 28 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>MANTENIMIENTO. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p>

**ANEXOS**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA**



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p><b>NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</li><li>- PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ISO 13485</li></ul>

25-JULIO-2016

**ROLANDO ROMERO MORADO**  
Representante Legal

**Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.**  
Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación  
Coyoacán, C.P. 04230, México D.F.  
R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx)  
e-mail [coindissa@yahoo.com](mailto:coindissa@yahoo.com)

Tel.: (0155) 85-90-65-25 AL 31  
Fax: (0155) 85-90-65-33  
Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
Página 4 de 4

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

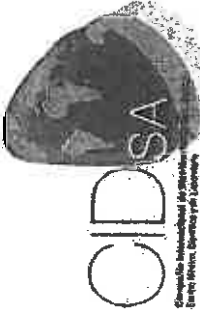
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 P R E S E N T E.

**ANEXOS**

**CONDICIONES DE CONTRATOS**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO LA-019GYR040-E-11-2016 ELECTRÓNICA



<b>LICITACIÓN:</b>	<b>LA-019GYR040-E-11-2016</b>	<b>FECHA:</b>	<b>Ciudad de México, a 25 de julio de 2016.</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	<b>COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,</b>		
<b>DOMICILIO</b>	<b>CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.</b>		
<b>R.F.C.</b>	<b>ID1980512-BVA</b>		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	<b>01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921</b>		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>coindissa@yahoo.com</b>		

16	16	16	16	16	16	16	16	16	
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursales en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	B115019	2015	Incubadora de Traslado	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.
Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Junio de 2016						SSEP-017/2014 + PEDIDOS	2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
						SSEP-133/2013 + PEDIDOS	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
						GESAL 186/2012 + PEDIDOS	2012	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Lámpara de Fototerapia, Incubadora para Cuidados Generales.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
						SSEP-350/2011	2011	Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
						E.M.-448-2010	2010	Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

**Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.**

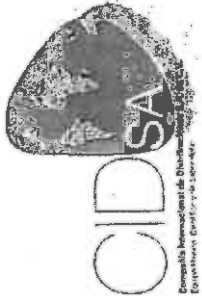
Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Ceafeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 R.F.C. : ID1980512-BVA Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx) e-mail [ventas@coindissa.com.mx](mailto:ventas@coindissa.com.mx)

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 1 de 5



**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

22	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	GET-LPN-054-485	2015	Microscopio para Neurocirugía	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.	22
22							SRFM SG 110/2014	2014	Microscopio Quirúrgico Multidisciplinario MS25 F50	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22							SSEP-133/2013 + PEDIDOS	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22							090/2012	2012	Microscopio para Cirugía Plástica y Reconstructiva, Microscopio para Otorrinolaringología	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22							SSS-GAF-241-2011	2011	Microscopio Quirúrgico para Neurocirugía, Unidad de Diagnóstico Otorrinolaringológico	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22							10B1018	2010	Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Fotoaguiador Integral para Retina	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
23							078/2015	2015	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.	23
23							SSPDF-CRMSG-ADQ-390-14	2014	Electrocardiógrafo Móvil, Microscopio Quirúrgico Oftalmológico, Colposcopio con Cámara de Video.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23
23							SSDF/DGA/32 9/2013-SP	2013	Colposcopio, Microscopio para Oftalmología, Tococardiografía	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23
23							HNM/CONT/C ARIMCP/112/2 012	2012	Microscopio para Exploración en Otorrinolaringología, Microscopio para Oftalmología de Alta Especialidad, Queratómetro (Oftalmómetro Portátil), Unidad	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23

**Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.**  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site [www.coidissa.com.mx](http://www.coidissa.com.mx) e-mail [ventas@coidissa.com.mx](mailto:ventas@coidissa.com.mx)

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 2 de 5

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

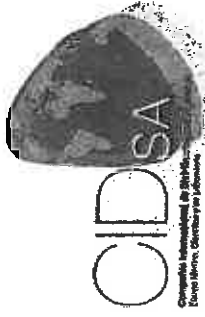
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P R E S E N T E.

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



PRINCIPAL N°	Año	Descripción de Bienes	Experiencia y Especialidad del Licitante	Puntaje
166/2011	2011	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico Avanzado, Carro Rojo con Equipo Completo para Reanimación.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23
ISEM-ADQ-LP6/015-10	2010	Microscopio Quirúrgico Avanzado para Oftalmología	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23
15810499	2015	Microscopio para Cirugía Reconstrucciona, Cama de Calor Radiante con Fototerapia Opcional.	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.	27
SSPDF-CRMSG-ADQ-390-14	2014	Electrocardiógrafo Móvil, Microscopio Quirúrgico Oftalmológico, Colposcopio con Cámara de Video.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	27
SSDF/DGA/22 9/2013-SP	2013	Colposcopio, Microscopio para Oftalmología, Tococardiografía	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	27
HNM/CONTG ARMCP/12/2 012	2012	Microscopio para Exploración en Oftalmología, Microscopio para Oftalmología de Alta Especialidad, Queratómetro (Oftalmómetro Portátil), Unidad Oftalmológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	27
PRINCIPAL N° 166/2011	2011	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico Avanzado, Carro Rojo con Equipo Completo para Reanimación.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	27
4520011179/2 010	2010	Microscopio para Oftalmología de Alta Especialidad, Unidad de Fototerapia (Lámpara), Refrigerador para Vacunas de 20 Pies Cúbicos.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	27
B115019	2015	Incubadora de Traslado	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.	44
SSEP-017/2014 + PEDIDO	2014	Colposcopio, Cama de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	44

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Celso No. 25 Plana Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx)

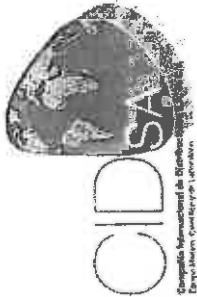
e-mail [ventas@coindissa.com.mx](mailto:ventas@coindissa.com.mx)

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31

Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 3 de 5



**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E.**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO **LA-019GTYR040-E11-2016** ELECTRÓNICA

		Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Mediana Empresa		Generales	"Experiencia y Especialidad del Licitante".	
Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016					SSEP-133/2013 + PEDIDOS GESAL 186/2012 + PEDIDOS SSEP-350/2011 E.M.-448-2010	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	44 44 44 44
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	48	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	15B10518 SSEP-017/2014 + PEDIDO SSEP-133/2013 + PEDIDOS GESAL 186/2012 + PEDIDOS SSEP-350/2011	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal). Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48 48 48 48

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 4 de 5

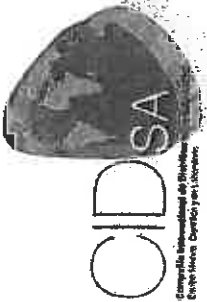
**Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.**  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site [www.colindissa.com.mx](http://www.colindissa.com.mx) e-mail [ventas@colindissa.com.mx](mailto:ventas@colindissa.com.mx)

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRONICA**

									2010	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Cuna de Calor Radiante sin Fototerapia.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48
									2015	Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional.	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.	49
									2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
49	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses				2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, incubadora de Traslado.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
									2012	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
									2011	Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
									2010	Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49

Atentamente,

**Rolando Romero Morado**  
 Representante Legal

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



Compañía Internacional de Distribuciones  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

**ANEXO No.5-A**

**PARTIDAS CON PMR - CON ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**

<b>PROCEDIMIENTO:</b> LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b> 25-JULIO-2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:</b>	COMPañía INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
<b>DOMICILIO</b>	CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230
<b>R.F.C.</b>	IDI-980512-BV4
<b>TELÉFONO</b>	TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21, FAX (01-55) 85-90-65-33
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	colindissa@yahoo.com

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE ABASTECIMIENTO OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	PMR S/IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (BASE CALCULO CON EL VALOR COMPROMETIDO)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO S/IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO S/IVA
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	67% PRIMERA FUENTE	67	\$142,600.86	11.07%	\$15,785.92	\$126,814.94	\$8'486,600.98
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	82% PRIMERA FUENTE	58	\$117,682.27	19.53%	\$22,983.35	\$94,698.92	\$5'492,537.36
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	78% PRIMERA FUENTE	54	\$151,057.84	12.20%	\$18,429.06	\$132,628.78	\$7'161,954.12
<b>179</b>										<b>\$21'151,092.46</b>
(VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)										<b>\$3'384,174.80</b>
<b>SUBTOTAL</b>										<b>\$24'535,267.26</b>
<b>I.V.A.</b>										
<b>TOTAL</b>										

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	% 1a FUENTE	% 2a FUENTE	CANTIDAD 1a FUENTE	CANTIDAD 2a FUENTE
44	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	100	67%	33%	67	33
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

- LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON HIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO  
 - EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

**ROLANDO ROMERO MORADO**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

Compañía Internacional de Distribuciones, S. A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, México D.F.  
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.colindissa.com.mx e-mail colindissa@yahoo.com

Tel.: (0155) 85-90-65-25 AL 31  
 Fax: (0155) 85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 1 de 1

**SIN TEXTO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Numero**

**16BI0504**

### **ANEXO 3**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO”**

## **ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**



**SIN TEXTO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Nº	Código	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
1	11694	531.156.0069.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6																
2	11709	531.168.0026.08.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.						2																
3	11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiógrafo multifaseal con integración.	1																					
4	11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)						228																
5	11780	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.						277																
6	11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.						9																
7	11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.						2																
8	11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRUEGÍA (GINECOLÓGICA).						12																
9	11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOGRÁFICA DIGITAL CON FLUOROSCÓPICA TELEMANDO.						42																
10	11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).						8																
11	11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOGRÁFICA PORTÁTIL						45																
12	11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOGRÁFICA Y FLUOROSCÓPICA, TIPO ARCO EN C.						9																
13	11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.						2																
14	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.						1																
15	11902	531.430.0061.01.01 FOTOCAMERADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.						9																
16	11928	531.497.0051.02.01 Incubadora de traslado.	1																					
17	11943	531.562.1010.04.02 Lámpara quirúrgica doble.						6																
18	11947	531.562.1457.01.01 LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED						7																
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).						5																
20	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUEGÍA Y LAMINECTOMÍA).						548																
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).						14																

DIVISION DE CENTRAL  
MIXO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUIA DE DISTRIBUCION

Folio	MS	Clave	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROGIA	3	3	3	
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	2	2	2	
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINO LARINGOLÓGICA.	7	7	7	
25	12176	531.975.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES	6	6	6	
26	12229	531.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL	12	12	12	
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	2	2	2	
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14	14	14	
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	10	10	10	
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	3	3	3	
31	16398	531.632.0554.03.01	Monitor de signos vitales	12	6	18	
32	16417	531.624.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	9	9	9	
33	16418	531.624.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	15	15	15	
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	2	2	2	
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	1	1	1	
36	17093	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	5	5	5	
37	17408	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	3	3	3	
38	17409	531.632.0554.03.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5	5	5	
39	18655	531.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	4	4	4	
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	1	1	1	
41	18870	531.191.0417.00.01	CABRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	26	26	26	
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO Y ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	7	7	7	



TO

IS



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	11804	531.156.0038.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	308 Cama para cuidados Intensivos	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
3	11713	531.163.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.		90
5	11780	531.324.0001.03.01	ECOGRAFO 8 DIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFIATOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
7	11786	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUEGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
9	11813	531.341.0081.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado		SI Req.		90
13	11838	531.360.0025.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON HELMOLOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
15	11892	531.430.0091.01.01	FOTOCANGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.		90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
											No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de dióscos	90

EXOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Item	Descripción	Requisitos	Observaciones	Unidades	Valor					
19	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL PARA ELECTRODRILICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
20	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
21	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
22	MICROSCOPIO PARA NEUROQUIRUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	MICROSCOPIO PARA OFTALMOQUIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para oftalmología (sin equipar)	90
24	UNIDAD OTORRINO-LARINGOLOGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
25	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Camaras, de satelamiento, con tipo de 2do lavador	90
26	COMPAÑA DE FLUIDO LAMINAR	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
27	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
28	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

35	10452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
36	17033	531.254.0048.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UN	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
37	17408	531.653.0394.03.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
38	17409	531.653.0397.03.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJD CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESPERRADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
44	11929	531.697.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
46	12193	531.941.0872.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
48	18377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
49	18378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.									90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.									90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
<b>NOMENCLATURA</b>		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>No Req</b>		
<b>F = FUNDAMENTAL</b>		
<b>I = INTERMEDIA.</b>		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
<b>A = AVANZADA</b>		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Clave	Unidad	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora	Unidad Médica	Unidad Administradora		
15	UMAE HIPEDIATRIA CMINS00	UMAE H PEDIATRIA CMINS00	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	11619	531.341.0481.05.01	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con tratamiento.	1												
31	UMAE HIPEDIATRIA CMINS00	UMAE H PEDIATRIA CMINS00	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	11902	531.430.0051.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado soñado.	1												
39	UMAE HIPEDIATRIA CMINS00	UMAE H PEDIATRIA CMINS00	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2												
48	UMAE HIPEDIATRIA CMINS00	UMAE H PEDIATRIA CMINS00	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	18635	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	2												
51	UMAE HIPEDIATRIA CMINS00	UMAE H PEDIATRIA CMINS00	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16377	531.252.0633.02.01	Cuna de calor resistente con fototerapia opcional (sin fototerapia)	2												
						16434	531.941.0980.03.01	Ventilador pediátrico-neonatal.	3												

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRA**

**TO**

**IS**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Numero**

**16BI0504**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“ACTA CORRESPONDIENTE A LA REPOSICIÓN DEL FALLO”**

## **ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**SIN TEXTO**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE FALLO**



En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 23 de noviembre de 2016, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Reposición de Fallo del procedimiento indicado al rubro, que fuera ordenado en la resolución número 00641/30.15/5786/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, emitida por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS, en los autos del Expediente IN-217/2016, en la que se resuelve lo siguiente:

[...]

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 15 y 74 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo analizado y valorado en el Considerando V de la presente Resolución, se declara la nulidad del acto de fallo de la Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales (electrónica) número LA-019GYR040-E11-2016, única y exclusivamente respecto de la adjudicación de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, por lo cual la convocante deberá realizar un nuevo acto de fallo del procedimiento concursal de mérito, debidamente fundado y motivado, previa evaluación de las propuestas económicas de las empresas Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V. y Máquinas de Dibujo, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Microscopios, S.A. de C.V., respecto de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, ello de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2.6, 5.5. de la convocatoria de mérito, así como los artículos 36 y 36 bis, 37 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo analizado en el considerando V; debiendo informar a esta Autoridad Administrativa sobre lo instruido en la presente Resolución, remitiendo las constancias que así lo acrediten en un término de 6 días hábiles, contando éste a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

[...]

El presente acto es presidido por la Mtra. Patricia Belmont Zapata, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se dio lectura al acta de Reposición de Fallo, de la Licitación que nos ocupa, única y exclusivamente respecto de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48 "CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)", como a continuación se indica:

- I. De conformidad a lo señalado en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la "Ley", las proposiciones que resultan solventes, según consta en acta correspondiente a la celebración del acto de fallo de la licitación de mérito de fecha 30 de agosto de 2016 publicada en la plataforma CompraNet, se detallan a continuación:

**DIVISION DE CONTRATOS**



No.	Partida	Partida
1	...	
5	COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	..., 48, ...
15	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	..., 48, ...
31	...	

II. De conformidad con lo anterior y a lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, así como al punto "5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria, y previa evaluación de las proposiciones económicas de las empresas Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V. y Máquinas de Dibujo, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Microscopios, S.A. de C.V., se detalla en el **Anexo No. 1** "Partida, Fuente de abastecimiento, así como el Licitante a quién se adjudican los contratos correspondientes a la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, por resultar su proposición solvente, en virtud de que cumple con los requisitos Técnico-Médicos, Técnico-Administrativos, Legales-administrativos-económicos requeridos en el procedimiento y haber obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos o porcentajes por partida/clave, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles.

III. Con base en lo señalado en el artículo 37 fracción V de la Ley, se informa al licitante ganador que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar los contratos el día 30 de noviembre de 2016, en punto de las 17:00 horas, en la División de Contratos, dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, en las oficinas ubicadas en la calle de Durango No. 291, piso diez, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

IV. Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de esta reposición de fallo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, entregue en el domicilio señalado, la documentación requerida en el numeral 3.6 Acto de fallo y firma de contrato, considerando lo señalado en la Precisión Administrativa No. 3 de la Junta de Aclaraciones publicada el día 14 de julio de 2016 a través del sistema CompraNet.

Asimismo, deberá entregar en el Instituto en los domicilios referidos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento, conforme a lo señalado en el numeral VII. **Garantía de cumplimiento de contrato del Anexo 1** de la Convocatoria.

V. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la Ley, se señala que este Acto de Reposición de fallo es emitido por la Mtra. Patricia Belmont Zapata, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión



y Activos, de acuerdo a las facultades conferidas por el numeral 8.1.1.2.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como al numeral 5.3.8 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios vigentes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A continuación se indican los servidores públicos responsables de la evaluación:

3	Anexo 1: Evaluación Económica, de las empresas Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V. y Maquinas de Dibujo, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Microscopios, S.A. de C.V., respecto de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48.	CC. Patricia Belmont Zapata, Rosa Camina Cervantes Tovar, Jorge Jiménez Osorio, adscritos a la División de Equipo y Mobiliario Médico, en su calidad de Área Contratante.
---	--	---

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta la cual consta de un total de 6 hojas, en el Mural de Comunicación ubicado en el 11° piso del inmueble sito en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 17:30 horas del día 23 de noviembre de 2016, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. PATRICIA BÉLMONT ZAPATA	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO (ÁREA CONTRATANTE)		
DR. MAXIMILIANO GARCÍA DE LA PEÑA	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO. (ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA)		

FIN DEL ACTA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, No. LA-019GYR040-E11-2016, ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016, EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016 E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016.**

**ANEXO No. 1**

Licitante	Partida	Descripción	PREI	SAI	Cantidad	Precio Unitario Adjudicado y IVA	Importe Total Adjudicado y IVA	Abastecimiento Simultáneo	% Abastecimiento Adjudicado
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	16377	551.252.0033.02.01	13	94,698.92	1,231,085.96	NO (Ver Nota 1)	18%_Segunda Fuente
<b>SUBTOTAL</b>					<b>13</b>		<b>1,231,085.96</b>		

Nota 1.- Para el caso específico de la partida 48, no se cuenta con proposiciones solventes, cuyo diferencial de precio se encuentre dentro del rango del 10%, respecto de la proposición solvente más baja, conforme a lo señalado en los numerales "2.6 Forma de adjudicación" y "5.5 Adjudicación de contrato" de la Convocatoria a la Licitación, por lo que con base en lo manifestado en su escrito del numeral 4.1.5, se adjudica el 100% de los bienes solicitados en la clave, bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

ELABORÓ, REVISÓ, VALIDÓ Y AUTORIZÓ DE ACUERDO AL NIVEL JERÁRQUICO Y DE RESPONSABILIDAD

  
 LIC. JORGE JIMÉNEZ OSORIO  
 ELABORÓ Y REVISÓ

  
 LIC. ROSA CARMINA CERVANTES TOVAR  
 VALIDÓ

  
 MTRA. PATRICIA BENMONT ZAPATA  
 AUTORIZÓ



LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS AL ACTO DE REPOSICIÓN DEL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, NO. LA-019GYR040-E11-2016, ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016, EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016 E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016, ESPECÍFICAMENTE DE LA SEGUNDA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA PARTIDA 4B.

23 de noviembre de 2016.

1.	Dr. Maximiliano García de la Peña	División de Equipamiento Médico Área de Contrat y Seguimiento	(S)	(?)
2.	Patricia Bultrón Zapata	División de Equipamiento Médico Área de Contrat y Seguimiento	(S)	PZ
3.				
4.				
5.				

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2016

Oficio No. 09 53 84 61 1CFH/10919-399

Licenciado

Carlos Omar Flores Vázquez

Titular de la División de Contratos

Presente

En alcance a los oficios No. 09 53 84 61 1CFH/7753-301 y No. 09 53 84 61 1CFH/8917-370 de fechas 12 de septiembre y 13 de octubre de 2016, respectivamente, se hace de su conocimiento que el día 18 del mes y año en curso se recibió en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la Resolución No. 00641/30.15/5786/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, emitida por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control (OIC) en el IMSS dentro del expediente No. IN-217/2016, tramitado con motivo de la intervención de oficio al procedimiento de Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E11-2016, dentro de la cual en su momento fue decretada la suspensión del procedimiento en cuestión, por lo que hace únicamente a la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48.

Al respecto, y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo SEGUNDO de la Resolución antes mencionada, con fecha 23 de noviembre del 2016 se llevó a cabo la Reposición del Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E11-2016, única y exclusivamente por lo que hace a la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, motivo por el cual se adjunta al presente copia del Acta correspondiente a dicha reposición, así como un CD conteniendo la propuesta de la empresa adjudicada en dicho acto, a fin de que sean elaborados los contratos respectivos, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No omito mencionar que en el Acta correspondiente a la Reposición del Acto de Fallo de la licitación de mérito se estableció como fecha para la firma de los contratos el día 30 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BELMONT ZAPATA  
Titular

★ 24 NOV 2016 ★  
Silva 1520  
RECIBIDO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia:

- Lic. José Roberto Flores Bañuelos.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)

(\*) Se envía copia por "SICGC"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

PBZ

SEM TEXTO